



AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

CIF:P3735300J

info@vilvestre.com

Expediente n.º: PLN/2022/6

Procedimiento: Convocatoria de Pleno

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SEÑORES/AS ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Ángel Gorjón Martín (AV)

Concejales Asistentes:

D^a Beatriz Arjona Borja (AV)

(telemáticamente)

D. Manuel Domínguez Hernández (PP)

D. Javier Gorjón Notario (AV)

D^a. Esther Lorenzo Casado (PP)

D. Diego Moisés Vacas Gorjón

(CIUDADANOS)

En Vilvestre, siendo las 15:35 horas del día 21 de septiembre de 2022, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, de forma telemática y presencial a fin de celebrar la sesión extraordinaria.

Concejales Ausentes:

D. Manuel Javier Fernández Gorjón (PP)

Secretaria-Interventora

D^a. Violeta Matilla Domínguez

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, asistiendo los señores Concejales que al margen se relacionan, actúa como Secretaria D^a. Violeta Matilla Domínguez, Secretaria-Interventora.

Constatada la existencia de QUORUM SUFICIENTE para la válida celebración de la Sesión, el Sr. Alcalde **DECLARA ABIERTA** la sesión, y aprobada la iniciación de la sesión, se entra en el estudio de los puntos del orden del día que constan en la convocatoria.

Relación del **orden del día de la convocatoria:**

PRIMERO: Cuenta General 2020.

SEGUNDO: Cuenta General 2021.

PRIMERO: Cuenta General 2020

El Sr. Alcalde expone que se ha formado el expediente correspondiente a la Cuenta General del ejercicio 2020, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Vistos los Informes de Secretaría y de Intervención sobre la Cuenta General del ejercicio económico 2020, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

Visto que la Cuenta General de 2020, se ha expuesto al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 16 de septiembre de 2022, no habiéndose presentado ninguna reclamación.





AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

CIF:P3735300J

info@vilvestre.com

El Sr. Alcalde realiza la siguiente propuesta, para la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del 2020.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada del 2020 y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas del ejercicio 2020 tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo».

Resultado de la votación:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: Cuenta General 2021

El Sr. Alcalde expone que se ha formado el expediente correspondiente a la Cuenta General del ejercicio 2021, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Vistos los Informes de Secretaría y de Intervención sobre la Cuenta General del ejercicio económico 2021, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

Visto que la Cuenta General de 2021, se ha expuesto al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 16 de septiembre de 2022, no habiéndose presentado ninguna reclamación.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente propuesta, para la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del 2021.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada del 2021 y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas del ejercicio 2021 tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo».

Resultado de la votación:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sra. Alcalde da por concluida la sesión, **siendo las quince horas y cuarenta minutos de la tarde, del día de 21 de septiembre de dos 2022**, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta que será transcrita al Libro de Actas del Pleno, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo la Secretaria de lo que doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: Juan Ángel Gorjón Martín

Fdo.: Violeta Matilla Domínguez

(Documento firmado electrónicamente)

